

BASES LEGALES DE PROMOCIÓN

“El Último Aperitubo del Verano”- 2025

KELLOGG ESPAÑA, S.L. (en adelante “Pringles”) con domicilio en Pº del Club Deportivo 1, Bloque 11, Pozuelo de Alarcón 28223, Madrid. y con CIF B08163008 inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, en el tomo 20.025, libro 0, folio 1, sección 8 y hoja M-353211, (el “**Patrocinador**” o **PRINGLES**) pone a disposición del público en general las bases de la promoción “El Último Aperitubo del Verano” de aquí en adelante “la **promoción**”.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La promoción ““El Último Aperitubo del Verano”” se crea con el objetivo de promocionar la marca Pringles y fomentar la fidelidad de sus consumidores, premiando a seis participantes (1 ganador premio principal + 5 premios secundarios). Por ello, para participar es requisito obligatorio ser seguidor de la cuenta de Instagram @Pringles_sp y @Aguinamar_es, dar “like” a la publicación del sorteo en la cuenta @Pringles_sp y comentar la publicación mencionando a un amigo. Además, el participante puede compartir la publicación del sorteo en un story en su perfil Instagram para tener una participación extra. Los participantes pueden comentar varias veces, mencionando a diferentes amigos en cada comentario. Cada comentario equivale a una participación adicional.

La participación estará abierta desde el 7 de septiembre de 2025 hasta el 12 de septiembre de 2025 y los ganadores, seleccionados de manera aleatoria entre todos los participantes, recibirán los siguientes premios:

Premio Principal:

- Tarjeta regalo para 1 fin de semana para 2 personas en uno de los Glampings Kampaoh en España*
- Pack Experiencia Aperitubo:
 - o Productos Pringles: 1 lata Original, 1 lata Sour Cream and Onion, 1 lata Paprika
 - o Productos Aguinamar: Boqueron en Vinagre (1 unidad), Gildas de Anchoa (1 unidad), Boquerón Aliñado (1 unidad), Anchoas en Aceite (1 unidad), Sardina Ahumada (1 unidad)
 - o 1 rollo Servilleta Vichy Rojo
 - o Carta física del menú

Premios Secundarios (5 ganadores)

- Pack Experiencia Aperitubo:
 - o Productos Pringles: 1 lata Original, 1 lata Sour Cream and Onion, 1 lata Paprika
 - o Productos Aguinamar: Boqueron en Vinagre (1 unidad), Gildas de Anchoa (1 unidad), Boquerón Aliñado (1 unidad), Anchoas en Aceite (1 unidad), Sardina Ahumada (1 unidad)
 - o 1 rollo Servilleta Vichy Rojo
 - o Carta física del menú

* El premio tarjeta regalo para 1 fin de semana para 2 personas en uno de los Glamping Kampaoh en España está sujeto a los siguientes términos y condiciones:

- El ganador disfrutará de **2 noches** para dos personas en cualquier destino Kampaoh España.

- Tarjeta regalo valida por un período de un 1 año (a partir del 15 de septiembre).

Tarjeta/Caja Regalo - Con Baño Privado: Incluye todos los destinos que disponen de baño privado dentro de España:

- Kampaoh Isla Cristina
- Kampaoh Tarifa
- Kampaoh Lago de Arcos
- Kampaoh Córdoba**
- Kampaoh Costa Blanca
- Kampaoh Playa de Levante
- Kampaoh Cova Negra
- Kampaoh Kikopark Playa
- Kampaoh Cambrils
- Kampaoh Costa Brava
- Kampaoh Somo Parque
- Kampaoh Somo Playa
- Kampaoh Urbión.

**Queda excluida la edición especial de la Tienda Anza con baño privado + bañera exterior, así como los nuevos modelos especiales Tiny Love y Tiny Play.

En cualquier caso, se aplicarán los términos y condiciones establecidos en el sitio web de Kampaoh: <https://shop.kampaoh.com/pages/terminos-y-condiciones-de-la-caja-regalo>.

- Las noches elegidas únicamente valdrán para una sola reserva. No se admite la división de las noches en dos periodos distintos.
- El ganador, a la hora de realizar la reserva, necesitara proporcionar una tarjeta bancaria como garantía, para asegurar la reserva y evitar posibles inconvenientes en el proceso.
- Las mascotas no están admitidas.
- El premio no incluye ningún coste de transporte, alimentos, bebidas, recuerdos, propinas, gastos de estacionamiento ni otros costes de carácter personal que no estén explícitamente indicados en las presentes bases legales. Ni el Patrocinador ni los posibles proveedores del premio serán responsables de dichos costes. El ganador tendrá que responsabilizarse del resto de costes, **el premio únicamente incluye la estancia en el camping.**

Los presentes términos y condiciones rigen la Promoción. Lo aquí dispuesto será de obligado cumplimiento tanto para los participantes como para Pringles. La participación del público consumidor (en adelante los "Participantes") y en lo sucesivo, participante(s) en la Promoción, implica el conocimiento, aceptación y cumplimiento de las presentes Bases.

En el contexto de esta promoción, los Participantes aceptan quedar obligados por las reglas y decisiones del patrocinador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la promoción. Cualquier violación de los presentes términos y condiciones, de las reglas de la Promoción, de las decisiones de Pringles, así como de los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión de los Participantes y la revocación de cualquiera de los incentivos. Para lo no previsto en las presentes bases, deberá remitirse al derecho común de su determinación.

Además, los participantes aceptan expresamente cualquier cambio que el patrocinador, en calidad de organizador, realice en los términos y condiciones de la Promoción, previa notificación. El otorgamiento de los premios estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por estos términos y condiciones.

El patrocinador podrá descalificar a aquellas personas que directa o indirectamente incumplan las normas y términos y condiciones aquí establecidos.

Así mismo, los participantes consienten y autorizan al patrocinador, en calidad de organizadores, al tratamiento de los datos personales de los participantes, tales como: Nombre, apellido, correo electrónico y dirección postal, entre otros, los cuales serán utilizados para los fines del presente concurso.

2. ÁMBITO Y DURACIÓN

La promoción será válida desde el 7 de septiembre de 2025 hasta el 12 de septiembre de 2025 y se llevará a cabo en el perfil de Instagram de la marca Pringles (@Pringles_sp).

3. PARTICIPANTES

Promoción válida para personas físicas mayores de 18 años y residentes legales en España, que cuenten con una identificación oficial válida y cumplan con las condiciones establecidas en estas bases legales, con excepción del personal de Pringles y de los miembros de sociedades directa o indirectamente relacionadas con la promoción, así como sus familiares hasta segundo grado.

El incumplimiento por cualquier participante de estas BBL en general o, en su caso, de estas condiciones en particular supondrá la anulación automática de dicha participación y conlleva la descalificación inmediata del participante en la promoción. Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descalificadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada o falsa. Las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos en las presentes Bases Legales serán descartadas y eliminadas.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Desde las 9:00 del 7 de septiembre de 2025 hasta las 23:59 del 12 de septiembre de 2025 será realizada una acción promocional en el perfil de Instagram de Pringles en España. Todos los usuarios de la plataforma que cumplan los requisitos de participación tendrán la oportunidad de participar en un sorteo que se publicará en el perfil de Pringles.

Para ello han de seguir a la cuenta de Instagram (@Pringles_sp) y @Aguinamar_es, dar "like" a la publicación del sorteo en la cuenta @Pringles_sp y comentar la publicación mencionando a un amigo. Además, el participante puede compartir la publicación del sorteo en un story en su perfil Instagram para tener una participación extra. Cada comentario equivale a una participación adicional. La selección de ganadores se realizará de manera aleatoria a través de la aplicación Easypromos entre todos los participantes.

Un participante solo puede ganar 1 premio durante todo el periodo de esta promoción. Habrá un total de seis ganadores (y un total de diez suplentes).

Todos los requisitos mencionados son imprescindibles para la válida participación en la promoción y deben realizarse antes de la fecha de finalización de los sorteos indicados en el punto 1 de las presentes Bases.

Todos los usuarios que hayan participado conforme a lo descrito en las presentes bases legales y hayan aceptado sus términos y condiciones, obtendrán una participación en la presente promoción. Los premios contenidos en la presente promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores. Los premios son personales e intransferibles. La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

5. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Pringles se comunicará con los ganadores, un total de seis, a través de su perfil de Instagram a partir del 15 de septiembre de 2025. Los ganadores serán contactados mediante un mensaje privado desde la cuenta oficial de @Pringles_sp en Instagram. Para recibir el premio deberán responder (en privado), aceptando el premio y proporcionando sus datos personales (nombre, apellidos, número de teléfono y dirección postal) en un plazo de dos días laborables. Si no responden dentro del plazo establecido, el premio pasará al siguiente suplente en la lista (habrá un total de diez suplentes).

Con carácter previo al envío del premio se validará su participación y se comprobará que se han cumplido todos los requisitos de la presente promoción. Si el participante no cumpliera con alguno de los requisitos exigidos se le comunicará dicha circunstancia perdiendo el derecho a la obtención de premio y se procederá a la validación del siguiente participante. Pringles no se hace responsable de si los ganadores ven o no la comunicación de los datos en Instagram.

Es responsabilidad del ganador asegurarse de la comunicación de los datos correctos y completos a los efectos del envío. Pringles no asume ninguna responsabilidad en caso de falta de entrega del premio al ganador debido a comunicaciones erróneas por parte del ganador o a errores postales.

Pringles no acepta ninguna responsabilidad en caso de daños o pérdidas que se deriven de la indicación errónea o inexacta de las direcciones por parte de los participantes.

Pringles se reserva el derecho de elegir, según su criterio, las modalidades de envío más adecuadas.

Pringles no ofrecerá ninguna alternativa en metálico en caso de que los premios no puedan ser disfrutados o recibidos debido a problemas en la expedición o en caso de premios dañados, recibidos con retraso o extraviados por causas imputables al servicio postal o de mensajería.

Los premios no se podrán transferir a terceros.

El ganador no puede reclamar un premio alternativo ni su valor correspondiente en metálico. Sin embargo, si Pringles no pudiera entregar el premio prometido por circunstancias imprevisibles o ajenas al control de Pringles se reserva el derecho de modificar en su totalidad, o parcialmente, la composición del premio o bien sustituirlo por un premio por un valor equivalente o superior.

Pringles se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso de la promoción.

6. CONDICIONES DE LOS PREMIOS

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a la obtención del mismo.

Si por cualquier motivo ajeno a Pringles no hubiera disponibilidad del premio previsto, Pringles se reserva el derecho de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador serán por cuenta de éste, salvo que, de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Pringles no se responsabiliza del uso del premio que el ganador pueda realizar, que el premio no pueda disfrutarse de forma satisfactoria o completa por cualquier causa ajena al mismo.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados serán tratados por Pringles con la finalidad de gestionar su participación en esta promoción y sobre la base de su solicitud expresa de participación en la misma, de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos y la política de privacidad de Pringles.

Los datos se conservarán durante el tiempo que dure la promoción, a menos que con anterioridad el participante solicite retirarse de la misma revocando el consentimiento previamente prestado. La conservación de los datos para la gestión de la promoción se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

Con su previo consentimiento explícito, los datos podrán ser tratados por Pringles para contactos con fines promocionales y de marketing hasta que el participante revoque el consentimiento previamente prestado. Pringles no comunicará sus datos personales a terceras entidades, si bien sus datos serán accesibles por terceros que nos prestan servicios relacionados con la ejecución de la promoción. Dichos terceros son proveedores de servicios de gestión de promociones y actuarán en calidad de Encargados de Tratamiento.

El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, mediante la remisión a DataPrivacyOfficer@kellogg.com de una comunicación escrita indicando el derecho que desea ejercitar, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento oficial acreditativo de su identidad. Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de correo DataPrivacyOfficer@kellogg.com.

Le informamos que tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web www.aepd.es.

9. CONDICIONES GENERALES

Pringles no se hace responsable de cualquier problema posterior a la entrega del premio. Cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se registrará por la garantía del fabricante.

Pringles no se hace responsable de un incidente durante el envío o el uso hecho por el ganador ni responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador disfrutar del premio. Tampoco se hace responsable por cualquier cambio de modelo de regalo por causas ajenas a la sociedad organizadora, pudiendo sustituirlo por uno de igual valor.

Pringles excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de la indisponibilidad temporal o continua de los servicios utilizados para participar en la promoción, en particular, aunque no exclusivamente, a los fallos en las telecomunicaciones establecidas al efecto.

En el caso de circunstancias ajenas al control razonable de Pringles, o en otros casos en los que se pueda considerar que un caso de fraude, abuso, errores afecte o pueda afectar al funcionamiento correcto de esta promoción o de la entrega de premios, y solo cuando las circunstancias lo hagan inevitable, Pringles se reserva el derecho de cancelar o modificar la promoción o estos términos y condiciones, en cualquier momento.

Pringles se reserva el derecho de verificar todas las participaciones y ganadores, y de rechazar la entrega de un premio o retirar el derecho a un premio o futuras participaciones en la promoción cuando haya motivos justificados para creer que se han incumplido estos términos y condiciones o cualesquiera de las instrucciones de los requisitos de participación en la promoción, o exista cualquier otra circunstancia que haya servido al participante para obtener una ventaja injusta sobre el resto de participantes para ganar utilizando métodos fraudulentos.

Las personas que obtengan el premio quedan sometidas a las bases expuestas, y vinculadas a la interpretación que de las mismas haga Pringles.

Los consumidores, por el mero hecho de participar en el sorteo, aceptan sus bases legales. Cualquier causa de litigio que pueda surgir sobre esta promoción será sometida, bajo la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, a los juzgados y tribunales del lugar de residencia del consumidor.

DESVINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS O ESTABLECIMIENTOS DONDE SE COMERCIALIZAN PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

El único responsable de la organización de la promoción es la empresa organizadora y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercializan los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

Instagram no patrocina, avala ni administra esta Promoción de ninguna manera, ni está asociada con ella. Por lo tanto, se declara expresamente que esta red social está completamente desvinculada de esta actividad promocional. Se informa a los participantes que pueden estar proporcionando sus datos personales a la Empresa Organizadora y no a la red social al participar en esta Promoción.

KELLOGG ESPAÑA, S.L.